

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario Independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.065

Segovia.—Jueves 8 de Diciembre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

Notas de un espectador

La lección para España de dos elecciones recientes

Por MARIANO MARFIL.

El resultado de las elecciones alemanas y belgas en lo que respecta al partido católico de ambos países ha alentado algunos comentarios españoles para la formación de otro partido de esta denominación. El fenómeno no puede extrañarnos, porque la inquietud y la desorientación que reina ahora en las derechas españolas las impulsó a buscar el medio de influir en la política y para ello buscan postura propicia. ¿Están en lo cierto? Hagamos alguna consideración.

En Alemania es maravillosa la fuerza del Centro católico. Se disputan la calle los socialistas, comunistas y racistas; llegan al Poder los barones de von Papen o del general von Schleicher; pero en el momento de las elecciones las huestes del Centro acuden compactas a los comicios, y, consulta tras consulta; de las urnas salen triunfantes el mismo número sensiblemente de candidatos.

En Bélgica el partido católico viene estando presente en las funciones y responsabilidades del Gobierno desde hace casi medio siglo; al llegar las elecciones del 27 del pasado mes ha predicado un programa de sacrificios, muy poco halagador para las pasiones e intereses de la muchedumbre; y, a pesar de ello, del desquite propio de un mando prolongado y de la impopularidad patriótica en que se colocaba, ha ganado seis puestos.

Ante estos ejemplos es disculpable que se pregunten las derechas españolas: ¿Debe fundarse un partido católico? Disculpable nada más, porque eso es una apreciación superficial del problema, y a poco que se ahonde en él se verá que no se trata de una etiqueta, sino de un contenido.

El apelativo «católico» en Alemania y en Bélgica tiene una razón de ser, porque se trata de naciones en que el protestantismo es una gran fuerza. En España no hay más que católicos, indiferentes y otros; pero el catolicismo conserva, por fortuna, tal extensión, que se encuentra lo mismo a la derecha que a la izquierda. No hace mucho, por ejemplo, falleció en un sanatorio madrileño un diputado de la «Esquerra» catalana, y edificaba a todos con su fe y religiosidad.

Crear en España un partido católico es empequeñecer el catolicismo, porque daría la sensación de un partido pequeño en el cotejo con el verdadero sentimiento católico, difundido y arraigado en el país.

¡Ah!, pero si no hay para qué copiar el nombre si, en cambio, hay mucho que copiar de la organización. Porque el éxito electoral del partido católico belga y del Centro católico

La excursión de la «Casa Charra», de Madrid, a Segovia

Hoy ha llegado una comisión de la «Casa Charra», de Madrid, con el fin de ultimar los preparativos de la excursión proyectada. Visitó a las autoridades y personalidades segovianas, ocupándose de designar las damas de honor y señoritas que han de presidir la fiesta que se celebrará en el teatro Juan Bravo.

El programa de la estancia de los salmantinos en Segovia será el siguiente:

Llegada el día 20, a las once y media de la mañana, en autocares, a la plaza Mayor.

A las doce, recepción en el Ayuntamiento, por la Corporación municipal en pleno.

Visitas a los señores gobernador civil y presidente de la Diputación provincial.

El señor Ossorio y Gallardo opina acerca de la situación política

Madrid, 8.—Un periódico de la noche publica un diálogo sostenido por uno de sus redactores y el señor Ossorio y Gallardo. He lo aquí:

—¿Cree usted, don Angel, en esos rumores de crisis?

—De qué me habla usted? ¿De crisis? ¡Mal servicio hacen los republicanos a la República trayendo y llevando esa palabra sin fundamento! Sólo el hablar de ello quebranta la firmeza del Poder, y es clarísimo que a nadie que esté en su juicio le interesa debilitarlo.

—No quiere entonces hacer declaraciones?

—En fin, ya que usted se empeña, le diré—protestando contra el tema de la conversación—lo siguiente:

Primero. Que el Parlamento y el Gobierno hacen unas cosas muy bien y otras muy mal, disparatadamente mal. La peor de todas, no crear un orden jurídico para la convivencia de todos los españoles, sino enmarrarse de los procedimientos de travesía y del arbitrio gubernativo. ¡Todavía darne en el Congreso mi proposición de ley sobre enjuiciamiento, enérgico y rápido, de los delitos políticos y sociales! Parece más cómodo enregarse a «lo que haga Santiago», o «lo que diga Alvaro», o «lo que reuelvan Fernando, Luis o Marcelino». El sistema es fatal.

Segundo. Que no todos los yerros de los Gobiernos han de sancionarse con su relevo. Compensado en el actual lo bueno con lo malo pesa más aquello que esto, y, por tanto, lo que interesa es que el Gobierno se enmiende, no que se vaya. La inestabilidad fué la más grave enfermedad de la República de 1873. La estabilidad es la mayor gloria de ésta. En lugar de empeñarse en suprimir al Gobierno prematuramente, sería mejor reforzarse en definir las ideas, constituir las Agrupaciones y destacar los directores que pudieran sustituirle.

Tercero. Que los pretextos lanzados estos días a la circulación para combatir al Gobierno, antes serían motivos para robustecerle y apoyarle. Pocos estiman a España los que discurren otra cosa.

Cuarto. Que importa, no a la burguesía—que saldrá perdiendo con esto—, sino a los propios socialistas, poner término a su colaboración en el Gobierno. Deben aprovechar para hacerlo la primera ocasión que se presente. Mas sería locura intentarlo mientras no esté constituido un fuerte núcleo republicano que pueda gobernar con estas mismas Cortes. Se equivocan los que ponen dificultades a la unión del mayor número posible de republicanos. Si se uniesen radicales, Acción Republicana, radicales socialistas, catalanes, gallegos y federales, prescindiendo de resquemores ínfimos y de preocupaciones minúsculas, habrían hecho a la República el mayor servicio que necesita en este instante.

Después cumplimentarán a las señoras y señoritas presidentas.

Por la tarde, visita a los principales monumentos, y a las seis y media, la gran fiesta anunciada en el teatro Juan Bravo, donde dirigirá una salutación a la «Casa Charra», de Madrid, el señor alcalde de Segovia, y se hará, por el notable abogado don Luis de Onís, vicepresidente de la Casa regional salmantina, la presentación de la «Moza Charra», que lucirá un valioso traje de aquella provincia, y de «Miss Madrid» 1932, que se presentará envuelta en el clásico mantón de Manila, tan castizo y madrileño.

El excelente poeta salmantino don Mariano San Ildefonso ofrecerá el homenaje que Salamanca rinde a su provincia hermana la de Segovia.

Ayer en el Ayuntamiento

Se aprueba el proyecto de pavimentación de la calle del Serafín y plazuela de la Rubia

Ayer, miércoles, en primera convocatoria, celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria. Preside el primer teniente de alcalde, señor Muñoz, y asisten los señores Heras, Reguera, Llovet, Guajardo, Sáez, García, Cervero, Zuloaga, Olalla, de Andrés, Gutiérrez, Riber y de Frutos. También asisten el secretario de la Corporación, señor Velasco y el interventor, señor Urraldea. En la tribuna pública, escasa animación.

Asuntos de trámite

Se da lectura al acta de la última sesión, que es aprobada.

También se da lectura a un escrito del Ayuntamiento de Madrid, invitando al de Segovia a un Congreso municipal de circulación, que se celebrará en Madrid los días 9 al 15 del próximo Enero.

Se acuerda dejar, a juicio de la Alcaldía, si procede o no que se traslade a dicha capital.

La pavimentación de la calle del Serafín

La presidencia dice que hace unos días se reunió la Asamblea de donantes, acordándose invertir alguna cantidad en la pavimentación de la plazuela de la Rubia y calle del Serafín, que bien lo precisan por ser lugares céntricos. Como es sabido, los jornales se pagarán con el importe de la suscripción y los materiales correrán a cargo del Ayuntamiento.

Urge—sigue diciendo el señor Muñoz—empezar los trabajos, por ello se traen los proyectos a esta sesión para ver si los aprueba el Ayuntamiento.

A continuación, el señor secretario da lectura a los citados proyectos, cuyo presupuesto total es de 32.052,27 pesetas.

Animado debate

El señor Olalla está conforme en que sean pavimentados dichos lugares, pero cree que en la actualidad no pueden empezarse los trabajos, porque existe aún una pared y están llenos de escombros.

El señor Llovet dice que el hacer que dichos obstáculos desaparezcan, es cuestión de veinticuatro horas.

La presidencia abunda en estas manifestaciones, afirmando que ya se ha dado orden a los dueños de las fincas allí construidas, para que retiren los escombros.

No debe pavimentarse la calle del Serafín

El señor de Frutos se muestra disconforme con el proyecto de alineación de la calle del Serafín. Afirma que estando dicha calle pendiente de alineación, las obras a ejecutar significarían gastar dinero inútilmente, ya que cuando se realice el ensanche por la parte izquierda habría que levantar la pavimentación que hoy se haga.

Dice que existen otros proyectos de pavimentación ya aprobados y que deben hacerse con preferencia a éste. El arreglo de la plazuela de la Rubia le parece bien.

El señor Olalla insiste en que en aquellos lugares hay escombros y el señor Llovet en que eso no es obstáculo para empezar las obras.

El señor Zuloaga dice que la calle del Serafín está pendiente de alineación y que, por tanto, no debe

Después, el cuadro artístico representará la comedia de los hermanos Quintero «El amor que pasa» y terminará la fiesta con canciones y bailes, a cargo del notable barítono Almodóvar y de la señorita Carmen Salcedo y el señor González.

Se pretende también organizar un baile en el Casino, en honor de las señoritas segovianas.

Como se ve, el programa de la estancia de los «charros de Madrid» en Segovia, es altamente interesante y sugestivo, y dado el entusiasmo que ha despertado la proyectada visita de la «Casa Charra», no es aventurado presagiar que todos los actos serán brillantísimos y servirán para poner de manifiesto el cariño fraternal que une a las dos provincias hijas de la madre Castilla.

Ayer en el Ayuntamiento

Se aprueba el proyecto de pavimentación de la calle del Serafín y plazuela de la Rubia y que, por tanto, no debe comenzarse las obras que se proyectan.

El señor Fernández se adhiere a estas manifestaciones.

Un voto a favor

El señor Llovet se muestra contrario a la tesis sustentada por el señor de Frutos. Afirma que según esa manera de pensar, la calle citada estaría sin pavimentar toda la vida, y todo el esfuerzo que hasta aquí ha venido realizando el Ayuntamiento resultaría vano. ¿Para qué entonces se realizaron las expropiaciones? Hay que tener en cuenta que si no se pavimenta no podrán pasar por ella carruajes y el ensanche se hizo precisamente para facilitar el tráfico.

En cuanto a la alineación debe pasar nuevamente el proyecto a la correspondiente Comisión para ver si estima la conveniencia de revocar la desviación.

Rectifica el señor de Frutos. Dice que es más optimista que el señor Llovet, en cuanto al plazo en que ha de ensancharse dicha calle por su lado izquierdo. Espera que el Ayuntamiento llegue a estar en mejor situación económica. No se opone a que se pavimente la calle del Serafín, pero de forma provisional, no como quiere realizarse.

En cuanto a la reforma de la alineación está conforme en que pase a la Comisión correspondiente y ella dictaminará.

Otro voto a favor

Es el del señor Guajardo. Dice que el no pavimentar la tan repetida calle del Serafín, significaría una desconsideración para los donantes que así lo acordaron en reciente asamblea. Por esto y porque cree que la pavimentación es de absoluta necesidad, votará a favor de la propuesta.

Nuevamente ratifica el señor de Frutos. Dice que no se opone a que se pavimente, en cierto modo, la calle del Serafín. Afirma que hay otras calles que lo necesitan más, como las de San Clemente y Muerte y Vida.

La presidencia hace el resumen opinando también que la pavimentación debe llevarse a efecto, pues no ve obstáculo para ello en las manifestaciones del señor de Frutos. Procede, dice, que el asunto se someta a votación.

Se aprueba el proyecto por once votos contra cuatro

Verificada la votación, se acuerda pavimentar la calle del Serafín, ya que en la de la plazuela de la Rubia están todos de acuerdo, por once votos contra cuatro. Votan en contra los señores de Frutos, Zuloaga, Olalla y Fernández.

El señor de Frutos explica el voto. Pide que conste en acta que su oposición es a que se pavimente la calle como se dice en el proyecto, no a que se hiciese en forma provisional.

Una moción

También la presenta el señor de Frutos. Dice que como ya va muy avanzada la ley de aplicación de la Reforma Agraria, y como tiene relación con los bienes de la Comunidad, para que el Ayuntamiento no se encuentre desprevenido, debe

nombrarse una comisión de técnicos que proceda a la búsqueda de los documentos que puedan ser necesarios.

Estado de fondos

Hay un ruego del señor Guajardo para que se indique con cartelones la venta de los solares propiedad del Ayuntamiento, y con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 3.526,46 pesetas, se dió por terminada la sesión a las ocho y tres cuartos de la noche.

Manifestaciones de Gil Robles sobre la suspensión del mitin de Acción Popular

Madrid, 8.—Al llegar ayer al Congreso el señor Gil Robles dijo a los periodistas que, por haber estado ausente de Madrid, no se había enterado de las manifestaciones hechas por el ministro de la Gobernación relativas a la suspensión del mitin de Acción Popular.

El señor Casares—añadió el diputado agrario—parece olvidar que por escrito y de palabra le advertía que tenía noticias fidedignas de lo que tramaban ciertos grupos; pero que se lo decía sólo para que no se extrañara de que surgiera alguna violencia, ya que yo tenía todo dispuesto para defender nuestro derecho con la máxima energía. En vista de ello, suspendió el ministro el acto, y yo protesté, como es lógico, de esta nueva arbitrariedad del Gobierno, tan a tono con las amenazas que esos mismos días aparecían contra las derechas en los periódicos ministeriales.

En cuanto a mi presencia en Gobernación, sin duda ignora el ministro la actividad y el celo de su secretaria particular, desde la que me llamarán una vez a mi casa y otra a Acción Popular en el breve espacio de veinte minutos. Esto puede comprobarse con los aparatos registradores de la Compañía Telefónica. En resumen, que la prohibición fué gubernativa, para contentar a los propios amigos del Gobierno. Y así se gobierna fácilmente y sin trabajo.

El señor Madariaga, que se hallaba presente en la conversación, dijo que las manifestaciones del señor Gil Robles eran exactísimas y que él presenciaría todo el desarrollo de la suspensión gubernativa del referido mitin.

Son puestos en libertad los generales detenidos

Cavalcanti seguirá en Prisiones militares

Madrid, 8.—A las cinco y media de la tarde de ayer el coronel director de Prisiones Militares recibió del ministerio de la Guerra la orden de libertad de los generales del Directorio que estaban a disposición de la Comisión de Responsabilidades y que han sido condenados por el Tribunal sentenciador a penas de confinamiento, destierro e inhabilitación.

Cuando el coronel comunicaba la

El señor Lerroux dice que las precauciones adoptadas anteanoche hicieron abortar el movimiento preparado

Madrid, 8.—En los pasillos del Congreso fué abordado ayer tarde por un periodista el señor Lerroux:

—Habrá usted visto, don Alejandro, que anoche no pasó nada—advirtió el periodista.

—De lo cual me felicito y felicito a los que tomaron precauciones y han sabido evitarlo. Lo mejor será que en lo sucesivo me calle las noticias que sepa y que ustedes las descubran por otra parte, porque luego cada cual interpreta mis frases como quiere. Lo que sí es cierto e interesante es que las precauciones han hecho abortar el movimiento preparado, no frustrarlo, porque ni siquiera se intentó. Yo estoy ya acostumbrado a interpretar los acontecimientos actuales con el mismo ritmo que lo hacía con los de épocas anteriores. Veamos antes que de cien veces, diez se producía lo esperado, y de estas diez, sólo una «echaba humo». ¿Tan pronto van a cambiar las cosas? La República está bien consolidada. No pasa nada, porque, más que en la conciencia, el régimen está bien arraigado en la subconciencia de los ciudadanos. Hay que tener en cuenta que la República se encuentra ahora, como los niños en el período de dentición, sujeta en esta fase de vida a los incidentes naturales del crecimiento, más perturbación de orden público es ir contra el régimen democrático que España se ha buscado.

—Pero el movimiento no podía ir contra la República, porque, según usted, venía de las izquierdas—objetó el periodista.

—No; no es eso, porque entre las izquierdas están las extremas revolucionarias, que no son republicanas.

Comentando después el debate parlamentario acerca del voto de confianza al Gobierno para el asunto de la Telefónica, fué elogiada la actitud de la minoría radical. Entonces el señor Lerroux, dijo:

—El partido radical es gubernamental desde el advenimiento de la República, y mis correligionarios que no estén conformes ya saben que pueden irse a la acera de enfrente. Ayer, el primer movimiento de la minoría al comenzar la votación fué marcharse. Lo hizo uno, después otro, y entonces dije: «Si se va el tercero, el que se marcha soy yo y para no volver.» El concepto de la disciplina está en sacrificar los impulsos personales primarios al interés colectivo.

Zapatos de caballero y chico a precios muy baratos EN LA GLORIA (Junto al Azoguejo), Segovia

orden a los interesados, llegaron a Prisiones Militares los diputados señores Gil Robles y Casanueva y otros varios defensores, que iban a comunicarle a sus defendidos la noticia.

A las seis, todos los generales afectados por la orden de libertad abandonaban el edificio de Prisiones, acompañados por sus familiares y criados y varios amigos, que habían acudido a abrazarlos.

Fueron puestos en libertad los señores Navarro y Alonso de Celada, Gómez Jordana, Vallespinoza, Hermosa, Mayanda, Ruiz del Portal y Muslera; los almirantes García de los Reyes y Magaz, y los generales don Federico Berenguer y don Leopoldo Saro.

El general Cavalcanti, sujeto a las derivaciones del proceso sobre los sucesos del 10 de Agosto, quedó detenido a disposición del juez competente.

Los generales del segundo Directorio quedan en completa libertad, pues la pena que les ha correspondido es la de inhabilitación.

Los generales don Federico Berenguer, don Luis Aizpuru y don Diego Muñoz Cobo permanecerán en sus casas en espera de los oficios señalándose la fecha en que deben salir para los lugares de confinamiento.

Don Leopoldo Saro, don Galo Ponte, don Mateo García de los Reyes, don Julio Ardanaz y don Sebastián Castedo, condenados a destierro, deberán trasladarse a cualquier lugar que esté situado más allá de 250 kilómetros de Madrid. El señor García de los Reyes tiene el propósito de trasladarse a Bilbao.

«RICARDITO» RECOBRARÁ PRONTO LA LIBERTAD

Barcelona, 7.—Conforme a lo que previene el nuevo Código penal, que desde primero de mes ha empezado a regir, la Relatoría del señor Rey Esteban y la del señor Ferranche han pasado al fiscal las causas que instruyeron, respectivamente, contra el célebre «Ricardito» y Josefa Fuerte. El fiscal deberá estudiar la pena que corresponderá a estos dos condenados con el nuevo Código para serles aplicada la rebaja correspondiente.

Parece ser que con los indultos anteriores, que han alcanzado a los dos condenados, y por la buena conducta observada por «Ricardito» en el penal de Santofía, le será aplicada a aquél la condena condicional, a fin de que sufra el resto de su condena en la calle. De confirmarse esta noticia, «Ricardito» recobraría la libertad dentro de pocos días. En cuanto a Josefa Fuerte, tardará unos cinco años en cumplir la condena de veinticinco que le fué impuesta.

DR. ALVAREZ PUEYO
Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
Cronista Lecea, número 6, 2.
En Madrid: Alarcón, número 27, teléfono 14.069

En Salamanca y la provincia volverá a plantearse, el día 10, la huelga general

En La Felguera han sido encarcelados 80 comerciantes e industriales por no abrir sus establecimientos. En Granollers se inició ayer la huelga general

En Gijón se acuerda ir a la huelga general revolucionaria y son detenidos veintidós directivos de los Sindicatos

En Salamanca se anuncia nuevamente la huelga general para el día 10

Salamanca, 8.—Durante toda la tarde de ayer estuvieron reunidos el gobernador y el alcalde con el Comité de huelga para buscar un fórmula que resolviese el conflicto del paro del ramo de la construcción.

En la reunión no se llegó a un acuerdo. El Comité presentó la fórmula siguiente: Primero, anticipo de una semana de jornal a 500 obreros, plazo indispensable que se considera necesario para dar lugar a colocar a todos los parados. Segundo, estos anticipos serían reintegrados por los trabajadores a base de un día de descuento por semana y que se haga en las seis semanas últimas. Tercero, ofrecimiento por el Ayuntamiento de dar trabajo a estos obreros hasta el mes de Abril próximo.

A las nueve de la noche se reunió la mayoría republicano-socialista del Ayuntamiento para conocer la fórmula propuesta por el Comité. La sesión terminó a las once de la noche, y se facilitó la siguiente nota: «La mayoría republicano-socialista, conocida la fórmula propuesta por el Comité de huelga, la estima inaceptable, y ha dado orden a los contratistas municipales de suspender hasta nuevo aviso las aperturas de obras proyectadas.»

La Federación obrera persiste en el propósito de declarar la huelga general en toda la provincia y en la capital el día 10 si no se resuelve el conflicto de acuerdo con sus peticiones. Los obreros del servicio de electricidad y agua han anunciado también la huelga para el día 16 con este motivo.

El gobernador ha manifestado a los periodistas que cree que tanto él como el Ayuntamiento y los patronos han puesto de su parte todo lo posible para evitar la huelga. Añadió que consideraría ilegal la huelga en la provincia.

Detención de 80 comerciantes de La Felguera

Oviedo, 8.—En La Felguera, por iniciativa del Círculo Mercantil, celebraron ayer una reunión los elementos mercantiles e industriales de aquella villa. Terminó a primera hora de la tarde.

Como en la reunión acordaron persistir en el cierre de comercios e industrias, el gobernador civil ordenó al capitán de las fuerzas de guardias de Asalto destacadas en Sama que procediese a la detención de todos los industriales y comerciantes de La Felguera que no habían abierto por la mañana sus establecimientos, atendiendo las indicaciones hechas en ese sentido por la Federación de Sindicatos, afecta a la C. N. T.

De acuerdo con las instrucciones dadas por el gobernador se procedió a la detención de unos ochenta comerciantes e industriales.

A la una y media de la tarde salió para Oviedo la primera expedición con cuarenta detenidos, que hicieron el viaje en dos camiones de la Dirección general de Seguridad que se encontraban en La Felguera. Llegaron a esta población a las tres menos cuarto de la tarde y fueron llevados inmediatamente a la Comisaría de Vigilancia y después a la cárcel.

Según noticias de La Felguera, a las tres de la tarde quedaban detenidos allí los cuarenta industriales restantes, en espera de ser conducidos a Oviedo, como los anteriores. El gobernador les autorizó a que

cambiaran impresiones y decidiesen si abrían o no sus comercios, prometiéndoles la libertad si acordaban la apertura.

Por la noche, el gobernador recibió nuevamente a los periodistas, diciéndoles que la situación en La Felguera seguía igual. Los comerciantes e industriales que quedaron allí en libertad provisional y que se negaron a abrir hoy los comercios y las industrias, serán traídos a Oviedo para encarcelarlos.

Los Sindicatos de Gijón acuerdan la huelga general para hoy

Gijón, 8.—Reunidas en la Casa del Pueblo todas las Directivas de los Sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, acordaron por unanimidad declarar la huelga general revolucionaria por tiempo indefinido en solidaridad con los obreros de La Felguera.

La huelga alcanza a todos los oficios, incluso panaderos, electricidad y transportes.

Detención de los directivos de los Sindicatos

Oviedo, 8.—De madrugada recibió a los periodistas el gobernador. Les dijo que enterado del acuerdo de la Federación Local de Sindicatos de la C. N. T. de Gijón de declarar hoy la huelga general revolucionaria, ordenó a la Policía la detención de los directivos de los Sindicatos.

El comisario de Gijón acababa de comunicarle que, cumpliendo sus órdenes, agentes de Policía habían rodeado la Casa del Pueblo y detenido a 21 directivos. Varios de los más significados huyeron por las ventanas y desaparecieron.

El gobernador ha ordenado la concentración de fuerzas de la Guardia civil y de las de Asalto, para garantizar el orden.

¿Cómo se las gastan las cerilleras?

Alcoy, 8.—Las obreras de la fábrica de cerillas, como protesta contra la negativa de la Dirección de la

fábrica a concederles el jornal de 14 pesetas diarias, se declaró en huelga de brazos caídos. Después abandonaron la fábrica, dejando encerrados a los propietarios y al personal de oficinas. Las llaves las arrojaron a un pozo.

El alcalde intervino para poner en libertad a los encerrados.

En Granollers se declaró ayer la huelga general. Abusos de los huelguistas

Barcelona, 8.—El gobernador dijo ayer a los periodistas que como hubiera tenido noticias de que en Granollers se preparaba la huelga general como protesta por la detención del Comité de huelga de los obreros empleados en las obras de ampliación de las vías de la Compañía de M. Z. A., a cuyo conflicto se le pretendía dar un cariz tumultuoso con asaltos a tiendas de ultramarinos y otros desmanes, había ordenado la salida para Granollers de una compañía de guardias de Asalto con fusiles, al mismo tiempo que ordenaba también la concentración de la Guardia civil.

Posteriormente recibió noticias de que se había declarado la huelga general en la mayoría de los oficios.

Por la mañana, como no habían llegado los guardias de Asalto, se produjeron algunas agresiones contra las tiendas, rompiendo los cristales. Los guardias se vieron precisados dos veces a intervenir para disolver los grupos y poner orden, quedando tranquila la población después de estas dos intervenciones, por lo cual el comercio abrió sus puertas. En las fábricas grandes trabajan las dos terceras partes de los obreros. Hay unas siete fábricas paradas y en los talleres pequeños también se trabaja.

El alcalde de la población tenía la impresión de que en vista de las precauciones tomadas ayer tarde se reintegrarían al trabajo los obreros. Ha sido clausurado el local del Sindicato Unico.

Las sesiones de Cortes

EL MINISTRO DE MARINA HABLA DE LA POLITICA NAVAL DEL GOBIERNO

Violento incidente iniciado por el señor Alvarez Angulo contra el señor Fanjul

El presupuesto de Marina. Intervención del ministro

Madrid, 8.—Continúa la discusión de totalidad del presupuesto de gastos del ministerio de Marina.

El señor Roma Rubies, de la Comisión, contesta a los oradores que han intervenido en este debate.

Son sus primeras palabras para negar que este presupuesto tenga el carácter belicoso.

El ministro de Marina contesta al señor Fanjul acerca de la política naval.

Dice que nuestra posición geográfica, con más de 3.000 kilómetros de costa, les ha hecho pensar en la necesidad de capacitarnos para, en caso de un conflicto internacional, poderlos mantener neutrales. Y a esto tienden nuestros esfuerzos y a nada más.

Nosotros, claro es, estamos obligados a hablar claro al país y decirle que nuestras costas no pueden ser defendidas con el número de unidades de que se compone nuestra flota.

Faltan buques y también minas para la defensa de las Baleares, granadas, bases para el aprovisionamiento de

los buques y otros muchos elementos defensivos.

El presupuesto actual no va orientado a remediar todos estos defectos, sino que trata de perfeccionar los elementos de que disponemos.

En cuanto a lo referente a los acorazados y al «España», incorporado de nuevo a la escuadra, dice que ello no supone inconsecuencia por parte del ministro.

Contesta el señor Figueroa O'Neill la cuestión del combustible, punto principal abordado por aquel diputado, que actualmente, en las bases navales, hay en depósito más de 20.000 toneladas de petróleo y muchas más de carbón, cosa que desde hace tiempo no ocurría y que se ha conseguido merced a una política de rigurosa economía y eficaz vigilancia.

Por lo que respecta al consumo de carbón nacional por la Marina de guerra, dice que es cuestión ésta que constituye una constante preocupación para el Gobierno, y que ayer precisamente se hicieron pruebas en el cañonero «Dato» con briquetas nacionales.

No hay que olvidar que muchos de los buques utilizan como combustible el petróleo, lo que hace que el consumo de carbón nacional no sea tan elevado como todos quisiéramos.

Niega el aumento que señalaba el señor Baibonía en este presupuesto comparado con el último de la Monarquía, y con relación a la condena de unos marineros por haberse negado a comer el rancho. La condena no fué por eso, sino por tratar de coaccionar a uno de los jefes para que les fuese levantado un arresto que les había sido impuesto a unos marineros, por cuestiones ajenas a la alimentación.

Rectifican los señores Manteca, Figueroa O'Neill y Fanjul. Este insiste en que el ministro no ha cumplido lo que al discutirse el presupuesto vigente dijo: esto es, que traería, al discutirse el de 1933, un plan y una orientación sobre política naval.

Con relación a esto último ha dicho el ministro ahora que podiere darse el caso de que, planteado un conflicto en Europa, peligrara nuestra neutralidad, nos véramos obligados a requerir el auxilio de alguna nación. ¡Ah! Pues esa posibilidad que admite el G.bernc...

El ministro de Marina: ¡Claro que la admite!

El señor Fanjul: ...representa a la vez la posibilidad de que nuestra neutralidad desaparezca. Cuando le oía decir al ministro que nuestra política debía ser una política de neutralidad, yo decía: Exacto. Esa debe ser nuestra política: neutralidad a todo trance, sin que siquiera se piense en la probabilidad de que esa neutralidad quede rota, y mucho menos que tengamos que recurrir a otros para defender esa neutralidad.

También rectifica el señor Baibonía insistiendo en que los marineros procesados lo fueran por negarse a comer el rancho en malas condiciones, pues así lo dijo la Prensa.

Interviene de nuevo el ministro, rechazando que este Presupuesto que se discute, tenga analogía con los de la Dictadura, ya que éste es un Presupuesto sin falsedades ni amañes.

Se da por concluida la discusión de totalidad y se pasa a la de los capítulos.

El señor Fanjul apoya un voto particular al Capítulo décimocuarto. (Nuevas construcciones de buques, obras en las bases navales y otras atenciones), en el que figura consignada la cifra de 66 millones de pesetas.

Violento incidente

El señor Alvarez Angulo le inter-

Se compra carne de cerdo

A 42 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a consultar precio.

Cooperativa de compras en Cantimpalos

Los días festivos no se compra carne

rrumpe y le dice: Su señoría, que ha explotado al Ejército, no debiera hablar.

El señor Fanjul: Su señoría no tiene derecho a decirme eso, y si lo dice...

Sin terminar la frase desciende hasta el escaño donde se sienta el señor Alvarez Angulo, uno de los de la primera fila y trata de golpearle, pero es contenido por algunos diputados, lo mismo que el señor Alvarez Angulo que se dispone a repeler la agresión. Dos diputados socialistas, sin embargo, golpean por la espalda al señor Fanjul.

El presidente de la Cámara pide al señor Fanjul que explique su actitud.

El señor Fanjul reconoce que ha procedido incorrectamente; pero que él, que siempre ha escuchado sin alterarse no ha podido contenerse ante una interrupción altamente ofensiva para él, tanto más cuanto que su historia militar acredita que en todo momento se ha sacrificado por la patria, sin pensar en recompensas materiales.

El señor Cordero: El señor Fanjul me ofendió a mí en pleno Parlamento y yo no me tomé la justicia por mi mano.

Un diputado socialista: Y todavía estamos esperando la explicación.

El señor Fanjul: ¡Explicación de qué?

El señor Cordero: De lo que dijo de mis visitas nocturnas al ministerio de la Guerra en tiempos de la dictadura.

El señor Fanjul: Pues la voy dar a ahora. Yo dije entonces que me lo había contado un testigo presencial que estaba dispuesto a declararlo así donde fuera preciso. Y el que me lo dijo fué un teniente coronel de Estado Mayor, que presenció su llegada, porque se encontraba aquella noche de guardia. Me lo dijo el teniente coronel... (y da el apellido, que no se percibe desde la tribuna de la Prensa).

El señor Alvarez Angulo da también explicaciones y se da por terminado el incidente.

El señor Fanjul termina la defensa de su voto particular, que es rechazado.

Acto seguido, a las nueve y diez minutos, se levanta la sesión.

El contingente militar para el año próximo será de 144.000 hombres

Madrid, 8.—Ayer se reunió la Comisión permanente de Guerra para dictaminar sobre el proyecto de ley relativo al contingente militar del año próximo.

Los señores Pérez y Arauz, por las minorías radical y federal, han sostenido su dictamen, en el que se propone una reducción en la cifra de 151.000 hombres que figuran en el proyecto del ministro de la Guerra, dejándolos en 100.000, y se propone que el plazo de permanencia en filas para la Península, Baleares y Canarias sea de seis meses, en vez de doce, lo que puede suponer una economía de más de 40 millones de pesetas en el proyecto de presupuestos de Guerra que ha de discutirse en breve en la Cámara.

Los representantes en la Comisión de Guerra de los grupos gubernamentales, que forman la mayoría, se quisieron a que prevaleciera este proyecto de dictamen, de 151.000,

Convocatoria a elecciones de vocales de la Junta directiva provincial propietaria de la "Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo"

Por el presente anuncio se convoca a las elecciones que han de tener lugar el segundo domingo, día 11 del próximo mes de Diciembre, con los requisitos que establecen los Estatutos.

Art. 25. Los vocales que con el secretario forman la Junta directiva provincial de la Mutualidad serán elegidos de entre los patronos asociados, por mayoría de votos de los mismos, distribuidos en partidos judiciales, eligiéndose tres vocales por cada uno de los cinco partidos que forman la provincia de Segovia.

Art. 29. La elección de vocales referida, o sean los tres del partido judicial, se verificará en cada pueblo en sesión con todos los mutualistas que acudan, presidiendo la junta local, por medio de votación secreta, para la que se concederá como mínimo un espacio de tiempo de tres horas, que previamente se fijará el anuncio con diez días de antelación, señalando el local, hora de empezar la votación y hora de su terminación, al cabo de la cual, por la Junta local, se verificará el escrutinio de los votos obtenidos por cada candidato, consignándose en el acta que al efecto se redactará y formará por los individuos de la junta local, remitiéndola certificada y lacrada a la secretaría de la Mutualidad (Melitón Martín, 2), en el plazo más breve posible.

Art. 32. No podrán ser elegidos vocales por un partido judicial los patronos asociados que no sean vecinos de un pueblo enclavado en la jurisdicción del mismo partido por el que sean elegidos.

Todo elector votará los tres nombres que desee representen su partido. Esta directiva, atendiendo a las disposiciones reglamentarias, y en consecuencia, con el acuerdo tomado en la sesión del pasado jueves, día 11, no admitirá al escrutinio general más votaciones que las correspondientes a los mutualistas de los pueblos que para la fecha de la elección tengan constituida la junta local propietaria.

Lo que comunico a las juntas locales para su fiel cumplimiento. Segovia, «Boletín Oficial» del día 14 de Noviembre de 1932.—El presidente, Apolinar Gutiérrez.

por el contrario, la cifra propuesta

en el proyecto de ley, si bien reduciéndola lo más a 144.000 hombres, que para haberes figuran en el presupuesto entregado a las Cortes.

Puesto a votación, prosperó este último criterio por un voto de mayoría, quedando, por tanto, como voto particular el sustentado por los representantes radical y federal.

Tres incendios intencionados en Dos Hermanas

Detención de uno de los incendiarios

Sevilla, 8.—Comunican de Dos Hermanas que ayer mañana estalló un incendio en una fábrica de cajas para la exportación de naranjas, propiedad de Manuel González Morales.

Al mismo tiempo se produjo otro incendio en una huerta de los señores Ibarra, prendiéndose numerosas cajas que contenían naranjas para la exportación.

Mientras se realizaban los trabajos de extinción de este incendio, se inició otro en otra finca, propiedad también de los señores Ibarra, incendiándose numerosas cajas de envases de naranjas.

La Guardia civil ha podido averiguar que de Sevilla llegaron ayer mañana dos snarquistas, que en unión del sindicalista Juan Gómez son los autores de los incendios.

Detenido este último, ha manifestado que se trataba de una venganza, de carácter social, contra elementos comunistas que trabajaban en las fincas incendiadas.

La Guardia civil busca a los otros dos individuos.

La velada de ayer en la Federación de Estudiantes Católicos

Los organizadores de la fiesta musical celebrada ayer por la Federación de Estudiantes Católicos de Segovia, puede, en verdad, sentirse satisfecha plenamente del éxito obtenido, tanto por lo que a la parte artística se refiere, como por la enorme concurrencia que acudió al simpático acto.

Desde casi una hora antes de la señalada para dar comienzo el espectáculo, el amplio salón de actos de la Casa Social se hallaba completamente lleno de público, y el que fué llegando después fué acomodándose por el resto de los salones de la casa, secretaría, pasillo, etc.

Dió comienzo la velada con unas breves palabras del presidente de la Federación de estudiantes, Gabriel de Cáceres, en las que expresó al auditorio su gratitud por haber asistido a la fiesta, rogó que apoyaran dispensar las molestias por la gran afluencia de público y prometió que el día de Santo Tomás, patrón de los

estudiantes católicos, se celebrará

otra velada en un local adecuado.

Seguidamente, una nutrida orquesta de instrumentos de cuerda, integrada por los alumnos de la clase de Música de la Escuela de Artes y Oficios, y por valiosos elementos profesionales de la capital, bajo la acertada dirección del maestro don Luis Casares, interpretó de modo admirable un escogidísimo programa de obras, entre las que figuraban la gran «Obertura» de la ópera Guillermo Tell; un lindo «Minnetto», de Gounod; «Danzas húngaras», de Brahms; «Gavota», de Arditi; «Pavana», de la zarzuela «La mesonera de Tordesillas» y una selección de Molinos de Viento.

Como puede observarse, todas obras de empuje y grandes dificultades, que los artistas músicos salvaron con perfecta maestría. Acompañaron al piano (a seis, cuatro y dos manos) las señoritas Lolita Garzón, María Luisa Galindo y Carmen Vera.

Al final de cada número sonaron ovaciones cerradas y entusiásticas para el señor Casares y la orquesta. Al final de cada una de las partes en que se dividía el programa de la velada, se representaron dos números de conjunto que llamaron poderosamente la atención y que tuvieron que repetirse ante los aplausos del auditorio.

Uno de ellos fué el coro de «La garterana», de la zarzuela «El huésped del Sevillano», que estuvo a cargo de un coro de bellísimas muchachas, ataviadas con los trajes típicos del pueblecito toledano.

Formaban este coro Carmen Vera, Esperanza Sacristán, Dolores Martín, María Luisa y Angela González Garzón, Pilar Gómez, Rosario Mesa, Maximiliana Jimeno y María Luisa Galindo.

El otro número, titulado «El Tambor Mayor», fué representado por los alumnos del colegio de los Hermanos Maristas Eduardo Gato, Ricardo Maldonado, Antonio de Antonio, Antonio Herranz, José María Ramiro, José Pérez Gil, Joaquín Perreguer y Manuel Leal.

Cerca de las diez de la noche terminó la interesante y entretenida velada, que, repetimos, constituyó el éxito más completo y lisonjero.

Se venden en esta forma muebles pertenecientes a la testamentaria de doná Margarita Salcedo (q. D. h.), en la calle de la Canonía Nueva (hoy Daoiz), número 23, el día 9 de los corrientes, a las once.

Para combatir el frío

Cneros, pellizas, checos, trinoheras, gabardinas, abrigos, mantas de cama y agua, todo surtido, en

LA ARAGONESA

San Francisco, 13 y Juan Bravo, 29

tro y dos manos) las señoritas Lolita Garzón, María Luisa Galindo y Carmen Vera.

Al final de cada número sonaron ovaciones cerradas y entusiásticas para el señor Casares y la orquesta.

Al final de cada una de las partes en que se dividía el programa de la velada, se representaron dos números de conjunto que llamaron poderosamente la atención y que tuvieron que repetirse ante los aplausos del auditorio.

Uno de ellos fué el coro de «La garterana», de la zarzuela «El huésped del Sevillano», que estuvo a cargo de un coro de bellísimas muchachas, ataviadas con los trajes típicos del pueblecito toledano.

Formaban este coro Carmen Vera, Esperanza Sacristán, Dolores Martín, María Luisa y Angela González Garzón, Pilar Gómez, Rosario Mesa, Maximiliana Jimeno y María Luisa Galindo.

El otro número, titulado «El Tambor Mayor», fué representado por los alumnos del colegio de los Hermanos Maristas Eduardo Gato, Ricardo Maldonado, Antonio de Antonio, Antonio Herranz, José María Ramiro, José Pérez Gil, Joaquín Perreguer y Manuel Leal.

Cerca de las diez de la noche terminó la interesante y entretenida velada, que, repetimos, constituyó el éxito más completo y lisonjero.

Se venden en esta forma muebles pertenecientes a la testamentaria de doná Margarita Salcedo (q. D. h.), en la calle de la Canonía Nueva (hoy Daoiz), número 23, el día 9 de los corrientes, a las once.

¿Qué ha causado en Segovia el 30.872?

Una verdadera revolución; porque todos afirman que es el de los 30 millones. Esta grandiosa fortuna pueden obtenerla, completamente gratis, haciendo las compras de ultramarinos en

LA ECONOMICA, Casa Cantalejo,

desde el día 1 hasta el 21, inclusive; haciendo 12,50 de compra de una sola vez y al contado, regalamos cincuenta céntimos en el número arriba indicado.

También damos participaciones en el número 6.194 a todo comprador de esta casa.

PARA NAVIDAD

La casa más surtida en turroneos de Jijona, avellana de Alicante, guirache, Cádiz, fruta de coco, yema y nieve, figuras de mazapán, con o sin relleno, legumbres de Tortosa; pasteles de gloria, peladillas y piñones de Alcoy, queso de mazapán (lo más exquisito), champagnes, vinos y licorosos de las mejores marcas.

Sin duda alguna es la casa más importante en este artículo.

SAN FRANCISCO, 23.

Teléfono, 47.

Se sirve a domicilio

Plaza de San Lorenzo, 8. Teléfono 139.

Estación de El Espinar. Teléfono 3

LA AGENCIA OFICIAL



Cervantes, 36, Segovia

SEMANA

FORD

Ofrece a usted UNA DEMOSTRACION SIN COMPROMISO

con un

FORD 8 cilindros

ó

FORD 4 cilindros

ó

FORD 8 HP

Nos basta una llamada telefónica para recogerle en su casa

VISITENOS

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés, y asistiendo los señores Cano, Herrero, Carretero y Linsage; el secretario de la Corporación, señor de Antonio, y el interventor, señor García Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial. Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Ordenanzas municipales
Se acuerda informar al señor gobernador que no procede aprobar en la forma que han sido redactadas las Ordenanzas municipales de Collado Hermoso, indicando además la forma en que han de ser modificadas.

Oficina de colocación obrera
Se acuerda igualmente recordar a la Dirección general del Trabajo, la resolución de la consulta que se elevó relativa a la organización de la Oficina provincial de colocación obrera.

Personal de imprenta
Se da lectura a la orden del ministerio del Trabajo aprobando las normas de carácter nacional para la regulación del trabajo en las Artes Gráficas. Se acompaña una nota del regente de la imprenta provincial, sobre aplicación de dicha orden al taller de referencia y se acuerda que, antes de resolver, informe Intervención respecto a los cargos que existen en presupuesto en relación con lo que dice la «Gaceta».

Donaciones
Se da lectura a un escrito de don Valeriano P. Pereira, donando a la Diputación siete casas, sitas en la calle del Arco de Santiago, de esta ciudad, y se acuerda que antes de resolver informe el arquitecto y visite las citadas casas la Comisión gestora.

Beneficencia
Se concede en las condiciones reglamentarias la niña Juana Ruata, a Daniel Martínez y Adela Samper, de Valencia.

—Se accede al ingreso de Felipa Yagüe en los Establecimientos de Beneficencia, para su traslado al manicomio de Palencia, donde será sometida a observación.

—Se autoriza al director de la Beneficencia para que haga entrega al solicitante Marcos Moreno de su hija Josefa, y a Cecilio Sanz y Emilia Garzón, de su hija Francisca.

—Se inscriben en el correspondiente turno de subsidios de lactancia las peticiones de Marcelino Yagüe, de Cerezo de Abajo y Demetrio Sancho, de Escarabajosa de Cabezas.

—Se proroga por un año la subvención que viene disfrutando una hija de Restituto Montero, de Aldeanueva del Campanario.

—Se acuerda que Mauricio Sanz, de Tejares, abone cincuenta céntimos diarios a los fondos provinciales para atender a los gastos de estancia que en Ciempozuelos cause su hijo Isidro.

—Se accede a la petición, de que tres hijos del solicitante Mariano López, huérfanos de madre, continúen en el Hospicio, abonando su padre a los fondos provinciales 2,50 pesetas diarias.

—Se autoriza al director de la Beneficencia para que haga entrega al

solicitante Aurelio Bartolomé de su hijo Cándido.

Personal
El director de Vías y Obras participa existir una vacante de auxiliar de peón caminero en el camino de la carretera de la estación de Villalba a Segovia, kilómetro 47 a la provincial de San Ildefonso a Peñafiel por Palazuelos, y la Comisión queda enterada.

Caminos y carreteras
Se desestima la petición del Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro, que pretende la designación de un camino provincial.

—Se acuerda que al informar al señor gobernador una instancia de varios vecinos de Membibre de la Hoz, relativa al camino de Fuentesauco a dicho pueblo, se reproduzcan los informes y las resoluciones de la Dirección general de Caminos y del Consejo de Obras públicas en otra instancia análoga.

Cédulas
Se acuerda conceder una nueva y última prórroga hasta fin de Diciembre, en toda la provincia, para obtener las cédulas personales de 1932. —Se rectifica la clasificación que se tiene hecha en las cédulas personales de los vecinos de Arahuetes, Eleuterio Contreras, Valeriano González y Marcelo Peñas.

Del Gobierno civil

La suscripción pro paro obrero
En la lista que publicábamos en uno de nuestros últimos números, seguimos arrastrando las sumas como si las cantidades perteneciesen al pasado mes de Noviembre, siendo así que había que incluirlas entre las entregadas para el mes actual.

Dichas cantidades sumaban 586,75 pesetas, que debe ser considerada hoy como suma anterior.

Por el gobernador civil se ha entregado hoy a nuestro compañero la siguiente lista:

Don Justo Santos, 25 pesetas; don Mariano Sáez Romero, 10; don Nicolás Martín Sastre, 25; don Félix Cuesta, 40; empleados y obreros de don Félix Cuesta, 13,50; Delegación de Hacienda, 134,50; don Tomás Delgado, 53; Sección Agronómica, 25; Sociedad de canteros marmolistas, 11.
Suma y sigue, 923,75 pesetas.

A la salida de un sermón

Grupos de izquierdistas abuchean a los católicos y ambos bandos se acometen a palos y bofetadas

Oviedo, 7.—A las siete de la tarde, el jesuita Padre Lamamié de Clairac se disponía a pronunciar un sermón en la iglesia de San Isidoro con motivo de la novena de la Purísima.

Frente a la iglesia se situaron grupos de izquierdistas. Advertidos los católicos, pidieron al Gobierno civil el envío de fuerzas, ante el temor de que fuese asaltada la iglesia.

El gobernador dispuso que se suspendiera el sermón como única manera de evitar incidentes.

Al salir los fieles de la iglesia, los

grupos de izquierdistas les abuchearon y surgieron disputas entre ambos bandos, que se acometieron a palos y bofetadas.

Intervinieron los guardias de Seguridad, que dieron una carga y despejaron.

En los incidentes resultó herido de un fuerte garrotazo en la cabeza, José María Alonso, que fué curado en la Casa de Socorro.

Los izquierdistas persiguieron a un joven católico. Se produjo gran confusión y tuvo que intervenir de nuevo la fuerza de Seguridad, que volvió a cargar, restableciendo la tranquilidad.

Parécete que el obispo de la Diócesis había dispuesto también la suspensión del sermón.

Aumento de dietas a los celadores de Telégrafos

Para una nueva convocatoria en Correos. Los ascensos de oficiales y las plazas de auxiliares femeninos

Madrid, 8.—La Comisión de Presupuestos estuvo reunida desde las diez y media de la noche hasta las dos de la madrugada.

Aun cuando ya estaba dictaminado el presupuesto de Gobernación, acudió ante la Comisión a informar el secretario general de Comunicaciones, diputado socialista señor Rodríguez Vera, quien trató del acoplamiento de las plantillas del personal de Telégrafos. La Comisión admitió el aumento de dietas a los celadores capataces de Telégrafos, que venían cobrando 4,50 por dicho concepto, y pasan a cobrar ahora ocho pesetas.

En correos se toman cien mil pesetas de lo presupuesto para nueva convocatoria, y, respetando la parte correspondiente al último trimestre del año, se aplica dicha cantidad a ascensos de oficiales, que no ascendían en el proyecto. Se respeta el aumento de 155 plazas de auxiliares femeninos de Correos que se encontraban actualmente en expectación de destino. Se aumentan los haberes del personal obrero de los talleres gráficos.

Las propiedades rústicas confiscadas a los encartados por los sucesos de Agosto

Abarcan una extensión de 40.000 hectáreas

Madrid, 8.—En la última sesión que ha celebrado el Consejo Ejecutivo del Instituto de la Reforma Agraria, se dió cuenta del resumen provisional de las fincas que pierden los encartados por Gobernación en el movimiento revolucionario del mes de Agosto. Las fincas son 3.582, correspondientes a 156 encartados, y abarcan una extensión de 39.991 hectáreas.

De éstas, corresponden a la provincia de Cáceres 11.000; a la de Sevilla 6.000; a la de Jaén 4.000; a la de Cádiz 3.000; a la de Badajoz cerca de 3.000; a la de Palencia 2.000; a la de León 1.000; el resto se reparte entre otras varias provincias. Se publicará en la «Gaceta» el resumen general de estas fincas, y contra su inclusión sólo se podrá reclamar por esa materia en nombre de los propietarios, aunque quedando a salvo los derechos que puedan reclamar sobre ellas terceras personas. Mientras tanto, los técnicos del Instituto visitarán estas fincas y pondrán al Consejo, en el más breve plazo posible, el plan de aprovechamiento de cada una, dentro de lo estatuido en la ley de Reforma Agraria.

Ecos de la provincia

Mata de Cuéllar

Viajeros

Ha llegado a este pueblo, de vacaciones, para celebrar las Pascuas al lado de su familia, procedente de Valladolid, en caya Universidad hace sus estudios, el aventajado alumno de la Facultad de Medicina Jesús Martín Marinero, hijo del rico propietario de esta localidad don Jacinto Martín y doña Juana Marinero.

Le acompaña su distinguida madre y hermanas, que desde hace algún tiempo residían en su compañía en Valladolid, donde tienen casa abierta.

Sean bienvenidos.

La fiesta de la Purísima
Se está celebrando en esta parroquia, con toda solemnidad, la novena que anualmente hacen las hijas de María a su Inmaculada Madre, para terminarla el día 8, que harán su fiesta, ofreciéndola todas sus hijas como homenaje una comunión general.

CORRESPONSAL.

5-12-932.

La fiesta de hoy en Segovia

Hoy, festividad de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, una de las tres fiestas locales acordadas por el Ayuntamiento, no se trabajó en las oficinas públicas. El comercio cerró por la tarde. Todo ello contribuyó a dar carácter propio al día que, meteorológicamente hablando, es también excelente.

Los católicos cumplieron sus deberes para con la Iglesia. Así, pues, los templos, durante la celebración de los oficios divinos, estuvieron concurridísimos.

Avanzada la mañana se congregó numeroso público en la plaza Mayor para gozar de la deliciosa temperatura y escuchar el selecto concierto de la banda de la Academia de Artillería.

Ese fué el programa «previsto» de la mañana.

Por la tarde casinos, bares, cafés y teatros ofrecen también el aspecto de los grandes días, que se extiende a los paseos, lugares propicios para los enemigos de las carambolas, del dominó, del poker y demás pasatiempos domingueros.

Que sepamos, el día no dió para más.

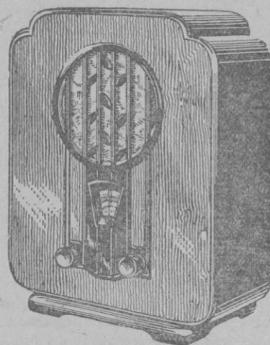
Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Con arreglo a lo dispuesto en el orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de fecha 1.º del actual («Gaceta» del 6), y en tanto el Consejo provincial dicta las instrucciones complementarias relativas a las enseñanzas de adultos y adultas en las escuelas de Primera Enseñanza y los Consejos locales y la Inspección realizan los trabajos de formación de los grupos de alumnos y determinan los maestros o maestras que en cada localidad han de prestar el servicio y los locales en que conviene establecer las clases, funcionarán éstas en la forma en que hasta aquí han venido haciéndolo, a cargo del maestro de la escuela respectiva, los cuales comunicarán a esta Sección, con la mayor urgencia, si así ha quedado cumplido el servicio.

Segovia, 7 de Diciembre de 1932. El jefe de la Sección, F. Céspedes.

RESTAURANTE DE JULIAN DUQUE (el Chato)
Amplios comedores, recientemente reformados
ESPECIALIDAD EN CORDEROS Y COCHINILLOS ASADOS
Se sirven bodas y banquetes a precios módicos
Cervantes, núm. 14 Teléfono 275
SEGOVIA

NAVIDAD
Lleve alegría a su hogar adquiriendo un receptor
PHILIPS



Ventas a plazos. Certificado de garantía
Concesionarios PHILIPS
AUTO INDUSTRIAS
Azoguejo, 9.—SEGOVIA Teléfono 200

Se venden 290 obradas de tierra en los pueblos de Melque de Corcos, Juarros de Voltoya, Aldehuela del Codonal y Nieva. Para tratar, con don Gabriel J. de Cáceres, en Segovia.

CASAMIENTOS VENTAJOSOS

se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PRELUDIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuitamente

Apartado 699.—MADRID

SORPRENDENTES RESULTADOS DE PREPARADOS CASTELLANOS

Quemaduras, grietas de pecho, sabañones ulcerados, úlceras atónicas y toda clase de heridas se curan con Cicacéptico-Liras o cicatrizante a la Cloramina

Venta en farmacias surtidas

Se arrienda la casa números 12 y 14 de la calle de Valverde. Razón, Buitrago, número 5.

Se vende una vaca suiza, recién parida del tercer parto, abundante producción de leche. Para tratar, con Caledonio Gómez, en Cantimpalos.

Ama de cría leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Angela Santos, en Arroyo de Cuéllar.

Se vende vaca holandesa, parida de cuatro días, tercer parto y choto de la misma, juntos o separados. Razón, plazuela de Carrasco, 12, Cesáreo San Fabián, teléfono 220.

Se vende una vaca suiza del ségundo parto, recién parida de seis días. Para tratar, con Pedro Herrero, en Juarros de Riomoros.

Venta de un kiosco de fruta situado en la plazuela de la Rubia. Razón, Cámara, frutas, Azoguejo.

Ama de cría se ofrece para criar en su casa. Informes, Régula Oviedo, en Balsain (Pradera).

Pérdida de una sortija. Se agradecerá y gratificará su devolución en la Administración de este periódico.

Pérdida de un llavero con dos llaves, desde los Franciscanos a la Refinería, 5, viuda de Larios, donde se gratificará a quien lo entregue.

Para el frío...

MANTAS DE LANA

LAS MEJORES CALIDADES, A LOS PRECIOS MAS BAJOS

En CASA MAYO encontrará, desde la manta más selecta, hasta la más económica

	Pesetas		Pesetas
Mantas todo lana, grises	6,50	Mantas dos caras, matrimonio.	38,00
» lana blanca, camera	8,50	» lunares, novedad, matrimonio	38,00
» » » matrimonio	13,50	» Palencia, núm. 8, »	26,50
» de lana fina »	22,50	» cenefa chacart »	31,50
» suave, camera	12,25	» dibujo colcha »	29,50
» » matrimonio.	17,00	» camera muy grande	10,75

Hemos puesto a la venta un importante lote de prendas de punto algo manchadas que vendemos a mitad de precio

	Pesetas		Pesetas
Camiseta felpa, niña, de 2 pesetas.	0,95	Bragas felpa, niña, de 2 pesetas	1,00
» punto inglés, niña, de 1,75	0,95	» punto inglés, de niña, de 3	1,50
Pantalones caballero, felpa, de 6.	3,25	Pantalones felpa niño, de 3,75	2,10
» punto inglés, niña, de 2,25	0,95	Culots, señora, felpa, de 5,50	2,75
Camiseta señora, felpa, extra, de 6	3,50	Camisetas felpa, color, caballero, de 6	3,75

(Todas estas prendas tienen pequeñas manchas)

CASA MAYO

Isabel la Católica, número 12.—SEGOVIA (frente a la zapatería)

REPARTIMOS PARTICIPACIONES DE LOTERIA PARA LOS 30.000.000 (MILLONES), NUMERO 32.437

NO EXISTE HOY MEJOR LÁMPARA QUE LA "METAL"

DA LUZ MAXIMA Y HACE MARCHAR EL CONTADOR A PASO DE TORTUGA

DE VENTA VICENTE ALCON JUAN BRAVO, NUM 4